

LOS CARTULARIOS DE VALPUESTA
ESTUDIOS

Edición a cargo de:
JOSÉ A. BARTOL HERNÁNDEZ
ANTONIO ÁLVAREZ TEJEDOR
JOSÉ RAMÓN MORALA



Luso-Española
de Ediciones

©

LUSO-ESPAÑOLA DE EDICIONES

©

INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA

©

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
(Departamento de Lengua Española)
Cátedra de Altos Estudios del Español

ISBN: 978-84-15712-14-5
Depósito Legal: S. 306-2014

Imprime:
Imprenta Kadmos
Salamanca 2014

*Todos los derechos reservados
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso.*



*A Manolo Ariza Viguera
filólogo, maestro, AMIGO*

Índice

<i>Presentación</i>	11
CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS CARTULARIOS	
GONZALO MARTÍNEZ DIEZ, S.I., <i>El Obispado de Valpuesta, 881-1042</i>	19
JOSÉ A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, <i>Los Cartularios. Europa y España: algunos hitos</i> . .	67
JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, IRENE RUIZ ALBI Y MAURICIO HERRERO JIMÉ- NEZ, <i>Los otros fondos documentales –además de Valpuesta– para el estudio del romance castellano en sus orígenes</i>	93
LA LENGUA DE LOS CARTULARIOS	
EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR, <i>El latín de los Cartularios de Valpuesta. La construcción</i>	121
CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, <i>Los primeros vestigios del castellano</i>	141
PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA, <i>Algunas cuestiones gráfico-fonéticas del conso- nantismo en los cartularios de Valpuesta</i>	157
ROBERT BLAKE, <i>La grafemática del cartulario de Valpuesta y el continuo lingüístico</i>	171
JOSÉ R. MORALA, <i>El Becerro de Valpuesta. Aspectos gráfico-fonéticos. El vocalismo</i>	183
MANUEL ARIZA, <i>Las consonantes palatales en los Becerros de Valpuesta</i>	213
RAMÓN SANTIAGO, <i>Las palabras con las grafías < c >, < z >, < ç >, < t > final y < ss >, < s > en los Becerros de Valpuesta</i>	219
ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA Y CARLOS SÁNCHEZ LANCIS, <i>Determinantes, personales e indefinidos en los Cartularios de Valpuesta</i>	245
JOSÉ ANTONIO BARTOL, <i>Aspectos sintácticos de los Becerros de Valpuesta</i>	283

El *Becerro* de Valpuesta. Aspectos gráfico-fonéticos. El vocalismo¹

José R. Morala

Instituto de Estudios Medievales - Universidad de León

EL TEXTO Y SU CONTEXTO

Las circunstancias que rodean al cartulario de Valpuesta o, para ser más exactos, a los cartularios, en plural, son bastante complejas y, aunque de ello se ha dado cumplida cuenta en el riguroso estudio paleográfico dirigido por J.M. Ruiz Asencio², conviene hacer también una valoración previa de los problemas que los textos de Valpuesta plantean al lingüista.

Entre otros, cabe enumerar la diversidad de manos, la escasez de originales, las distintas fechas de las copias, la presencia de algunas falsificaciones, los problemas de transmisión que plantean las distintas versiones que ocasionalmente se incluyen en el *Becerro Gótico* –que bien podría definirse como un cartulario de cartularios (Ruiz Asencio, 2010, 15)– o las diferencias que presentan el *Gótico* y el *Galicano* entre sí y las de ambos respecto a un original que, con frecuencia, nos es desconocido. Solo de este modo podemos hacer un uso apropiado de la información lingüística que los cartularios de Valpuesta nos ofrecen, más interesante en tanto en cuanto los textos de la época de orígenes no son precisamente muy abundantes en esta zona. Una zona geográfica que se sitúa justamente en el vértice de la conocida “cuña

1 Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación al proyecto con número de referencia FFI2009-10494.

2 Los dos volúmenes de esta edición (RUIZ ASCENCIO, RUIZ ALBI Y HERRERO JIMÉNEZ, 2010) constituyen la más reciente y completa versión de los cartularios de Valpuesta y aquí los utilizaremos como referencia única en las citas al texto de los documentos, que identificamos por la referencia con la que se catalogan en este trabajo.

invertida” con la que Menéndez Pidal (1976, 513) explica buena parte de sus teorías sobre los orígenes de los romances centrales de la Península Ibérica, la originalidad del castellano y su expansión hacia el sur.

Aunque esta hipótesis, que en buena medida remite a un origen muy localizado para el castellano y su posterior expansión hacia el sur –y en menor grado hacia el este y el oeste peninsular– borrando cualquier otra pervivencia autónoma del romance, esté hoy en tela de juicio³, la información lingüística que nos proporciona el cartulario de Valpuesta es del mayor interés, tanto por referirse a esa zona originaria y ayudarnos de este modo a dibujar el puzle de los complejos orígenes del actual español, como por constituir uno de los pilares documentales en los que asienta la teoría pidaliana. Fijar con exactitud ese testimonio –o, cuando el documento no está datado, acercarse lo más posible por medio del estudio paleográfico y diplomático– es una de las claves para que la fuente documental revele todo su valor y ahora, con la mencionada edición de 2010 del cartulario, podemos estar mucho más seguros de ubicar correctamente la información que nos proporcionan los becerros de Valpuesta sobre los fenómenos evolutivos claves de esta época de orígenes.

ORIGINALES Y COPIAS

Para hacernos una idea concreta de lo que supone desde el punto de vista gráfico-fonético la revisión del texto que hacen los copistas de principios del XII, una vez que se ha implantado el uso de la letra carolina y, paralelamente, se alcanza una mejor formación en latín en los *scriptoria*, podríamos dibujar una tabla comparativa con las variantes de alguna palabra frecuente en la parte menos formularia de los documentos. Una buena opción es la palabra *sendero* que, además de aparecer con frecuencia en los textos, presenta diversos rasgos evolutivos interesantes para deslindar latín y romance.

El término, con diversas variantes formales, figura en los cartularios de Valpuesta en cinco ocasiones en el *Becerro Gótico* y se repite otras tantas en el *Galicano*, pues los cinco documentos se encuentran entre los que este copia del anterior. En una ocasión –la más tardía– figura escrito *semedero*, forma que podemos considerar cercana al romance –únicamente se mantiene la antigua vocal intertónica perdida hacía ya tiempo– y una variante que debía parecer suficientemente alatinada a

3 La complejidad interna del castellano en sus orígenes y, por tanto, la necesidad de revisar la imagen que se presenta en *Orígenes* de R. MENÉNDEZ PIDAL para este romance frente a los que se generan en su entorno geográfico cercano ha sido puesta de manifiesto, entre otros, por J.A. Pascual (1996 y 1997), R. Cano (1998) o J.R. Morala (2002). En la misma línea y más recientemente el tema lo ha tratado I. Fernández Ordóñez (2011) desde el punto de vista de las áreas del léxico y de algunos paradigmas morfológicos.

quien escribe, toda vez que figura así, no solo en el *Gótico*, sino que se copia igual en el *Galicano*. En el resto de los casos, se juega con formas mucho más cercanas al latín (con mantenimiento del sufijo *-ariu*, de la sorda intervocálica /t/ y de la vocal intertónica) y únicamente varían en el timbre /e/ o /i/ de la vocal interior: *semetario*, *semitario*, *semetarium*. Ambos becerros, pese a la diferencia de fechas, utilizan formas similares, con una preferencia del *Galicano* por la variante con /i/, más cercana al latín.

semetario que discurrent ad illa karraria maIore (54B, 1048)

semitario qui discurrit ad illa carraria maiore (54C, 1048)

su illo *semetario* (63B, 1057)

sub illo *semitario* (63C, 1057)

latus *semitario* que uadit de Sancti Miliani (86B, 1092)

latus *semitario* que uadit de Sancti Emiliani (86C, 1092)

latus *semetarium* que uadit de Sancti Miliani (82B, 1091)

iusta *semetarium* que uadit de Sancti Emiliani (82C, 1091)

per medio uno *semedero* usque ad summo illo uallegio (95B, 1099)

per medio uno *semedero* usque ad summo illo uallegio (95C, 1099)

Si analizamos esta misma palabra en la documentación coetánea de la catedral leonesa, donde disponemos tanto de los originales como de su copia en el *Tumbo*, nos encontramos con que, en los textos editados procedentes de los siglos X y XI, figuran casi una veintena de muestras en las que se usa esta voz, un número que –frente a los cinco casos de Valpuesta– se explica porque aquí tenemos disponibles más de 1.300 documentos anteriores al año 1100, que es la fecha del último ejemplo citado para el cartulario valpostano.

No solo aumenta el número de ejemplos sino que también se amplía sensiblemente el número de variantes utilizadas. Frente a los tres tipos básicos de formas documentadas en Valpuesta (*semitario*, *semetario* y *semedero*), en la documentación coetánea de la catedral de León, junto a los ya citados *semitario* y *semetario* –no hay casos de *semedero*– se registran también otros como *semdario*, *semdero*, *semdario*, *semendaro*, *semindario* o *semtero*. Es decir, antes de que a partir de 1222 comience a aparecer ya regularmente *sendero*, tenemos en León toda una gama de variantes que añaden una mayor complejidad a la forma antigua del término que estamos analizando.

Cabría esperar que la distribución de estas formas se efectuara con un criterio temporal atendiendo a los sucesivos pasos evolutivos que suponemos para el proceso *semitariu* > *semetario* > *sem'dairo* > *sendeiro* > *sendero* pero no parece que este sea

el criterio por el que se ordenan. Además de no aparecer en ningún caso la fase /ei/ (*sendeiro*), las formas más evolucionadas y las más cercanas al latín se entremezclan –sin que se adivine una cadencia temporal que las ordene– a lo largo de los siglos X y XI, que son los que aquí utilizo como referencia.

Hay, sin embargo, un criterio de clasificación que sí es capaz de arrojar alguna luz en este conjunto de variantes. Las formas más cercanas al latín (*semitario*, en siete ocasiones, *semetario*, dos veces, e incluso *semedario*, en una ocasión) o las más próximas al posterior romance (*semdero*, una única vez) figuran todas ellas regularmente en los textos copiados en el *Tumbo*. Por el contrario, aquellas variantes que resultan más extrañas, bien sea al étimo latino, bien a la solución romance, como es el caso de *semdario* –por dos veces–, *semtero*, *semindario* o *semendario* –estas tres en una ocasión cada una– se encuentran únicamente en documentos que han llegado hasta nosotros en su versión original.

Así pues, lo que este ejercicio de comparación nos deja entrever es que la relativa regularidad gráfica que presenta el *Becerro Gótico* de Valpuesta es equiparable a la que, a su vez, presenta el *Tumbo* legionense y lo mismo podría decirse del *Becerro* de Sahagún⁴. Sin embargo, las variantes leonesas más extrañas desde un punto de vista evolutivo –siempre recogidas en documentos que no admiten duda sobre su datación original– resultan muy raras o ni siquiera existen en los textos de Valpuesta. Dicho de otro modo, los textos originales en visigótica ofrecen una variedad formal y gráfica que tiende a reducirse cuando esos mismos textos nos llegan a través de copias posteriores, más cercanas a la progresiva recuperación del latín que representa la adopción de la escritura carolina, que es el caso de buena parte del cartulario valpostano⁵.

Por otra parte, el dato de que estamos ante copias de épocas bien distintas nos obliga a atemperar alguna de las ideas clásicas –como, por ejemplo, la más temprana fijación del romance castellano– que se han manejado al comparar la documentación castellana con la leonesa o la aragonesa. No se pueden equiparar en bloque los documentos de unos u otros reinos pues las fuentes que han llegado hasta nosotros son por sí mismas de diferente tipo y, tal como hemos apuntado, las soluciones

4 Las formas que se localizan en el *Index* del monasterio de Sahagún (FERNÁNDEZ CATÓN, 1999, s.v.) comprenden, además de *sendero* y *semitario*, las variantes *semitirium*, *semidario*, *semitero*, *semetero*, *semdero*.

5 De los cinco ejemplos localizados en Valpuesta, los dos primeros corresponden al amanuense identificado como V3 (RUIZ ASENCIO, 2010, 70-72), que se localiza en el segundo tercio del siglo XI, los dos siguientes al V18 (RUIZ ASENCIO, 2010, 88-90), que trabaja a finales del XI o principios del XII e incluye ya algunos rasgos carolinos, y el último texto corresponde al C1, que escribe ya en carolina hacia 1120-1140 (RUIZ ASENCIO, 2010, 94-97).

gráficas por las que se opta en textos originales del siglo IX o X no necesariamente coinciden con los criterios de quien copia el texto un par de siglos después⁶.

Finalmente, cabe añadir a este respecto que el hecho de que en Valpuesta contemos en ocasiones con tres y hasta cuatro versiones de un mismo documento nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo un atractivo juego de comparaciones y contrastes lingüísticos que no debemos desaprovechar.

LA HUELLA DE LOS AMANUENSES

Otra de las circunstancias interesantes que presenta el cartulario de Valpuesta, con implicaciones en el análisis lingüístico, es la multiplicidad de manos que han intervenido en él. En esta época, con un modelo de lengua escrita poco homogéneo, resulta muy útil conocer quién firma los originales y tratar de hallar rasgos y coincidencias que revelen la procedencia del texto o, mejor aún, la del amanuense que lo escribe o la del *scriptorium* en el que se ha formado⁷. En el caso de las copias en un cartulario, lo habitual es que estén hechas por un mismo amanuense, que tiende a uniformar –como ya se ha indicado– la lengua de los originales que copia, dándoles una cierta homogeneidad formal.

Por lo que toca a Valpuesta, más que ante un *Tumbo* relativamente uniforme estamos ante la reunión en un tomo de documentos independientes, muchos de ellos copias, por lo que, además de la diversidad de manos que lógicamente habría en los originales, los especialistas nos advierten de una multiplicidad de copistas y de fechas de las copias en el propio *Becerro Gótico*, lo que añade nuevos problemas al análisis lingüístico de los documentos. J.M. Ruiz Asencio y sus colaboradores han llevado a cabo un riguroso análisis paleográfico que les ha servido para identificar

6 Las dudas que plantean las interferencias entre originales y copias en los becerros de Valpuesta han sido puestas de manifiesto hace ya algún tiempo por J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ (2003, 85-89). En fondos documentales de los que tenemos una mayor información, como es el caso de los leoneses, de los que conservamos miles de originales pero también su copia en los tumbo posteriores, se pueden cotejar ambas versiones. El resultado de la comparación es que los copistas no suelen tener mayor inconveniente en adaptar a su modelo de lengua los textos que están copiando y, por lo tanto, la información que de ellos puede extraerse ha de ser tomada por los lingüistas con las mayores precauciones (J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, 2003, pp. 83-85; J.A. PASCUAL y R. SANTIAGO, 2003, 217-219; J.R. MORALA, 2004a, 625-631; J.R. MORALA, 2004b, 421-425).

7 Los ejemplos de fórmulas, errores y expresiones que sirven para identificar la tradición de un *scriptorium* concreto no son difíciles de localizar en la documentación medieval más antigua. L. LÓPEZ SANTOS (1947, 113-116) nos proporciona un ejemplo útil en este sentido cuando analiza las diferentes variantes por las que optan los *scriptoria* al utilizar una de las fórmulas que, procedente del *Fuero Juzgo*, se inserta habitualmente en los documentos de compraventa: “nulliusque gentis imperio neque suadentis articulo”.

22 manos que escriben en visigótica y otras 12 que lo hacen en letra carolina (Ruiz Asencio, 2010, 61-105), adjudicando a cada uno de ellos los documentos del *Becerro Gótico* que escribieron y que, por lo general, nos han llegado sin indicación de quien fue *scriptor*⁸, bien porque no figurara ya en el original, bien porque la información se ha omitido luego en la copia que llega hasta nosotros. El dato, logrado a partir del estudio paleográfico y diplomático, encuentra también algunos argumentos en la lengua de las diferentes piezas documentales que se atribuyen a cada uno de ellos. Tras el cotejo de las características lingüísticas de algunos documentos, pueden también apuntarse algunos datos de interés que nos permitirían catalogar determinados rasgos especialmente discordantes como la huella de un amanuense o escuela concretos, más que como un rasgo general.

Es el caso de la denominada sección XVII (Ruiz Asencio, 2010, 56-58), justamente donde se localizan las páginas consideradas más antiguas del cartulario⁹, en la que nos encontramos con algunas grafías poco convencionales que no figuran en el resto de los documentos y que, por supuesto, se regularizan en el *Galicano*, además de hacerlo también en la segunda copia que se hace en la sección I del propio *Becerro Gótico*. Por ejemplo, el autor del documento 10A? (911), en el folio 111v del *Gótico*, escribe regularmente los demostrativos procedentes del paradigma de *iste* –por cierto, con un uso morfológico ya romance– sin la vocal inicial /i-/ o, en su caso, la /e-/ romance. La misma variante vuelve a aparecer, incluso con la misma fórmula, en el documento 11A? (919), en el anverso del mismo folio 111. Como cabría esperar, la vocal se restituye en las copias posteriores de estos mismos documentos:

sti lam supradicti testes ... *ste* Analso presbiter ... dedit *ste* episcopus ... posuit
stum Analso presbiterum et fecit ibi *sta* kasa (10A?, 911)

sti lam supradicti testes ... *ste* [Fen]esterius presbiter (11A?, 919)

El estudio paleográfico nos confirma ahora que nos encontramos ante dos cuasi originales y, lo que es más importante, ante dos documentos salidos de una misma

8 Los copistas tienden a obviar la referencia de quien escribió el original. Lo vemos, por ejemplo, en el documento 14 (935) que, en su versión más antigua, termina con “Munnio scripsit” (14B), mientras que en la copia posterior del *Gótico* (14C) y en la del *Galicano* (14D) esta información se suprime.

9 Esta denominada sección XVII incluye los folios 109-113 del *Becerro Gótico*. En ellos intervienen diversas manos, todas ellas visigóticas y son las más antiguas de todo el cartulario pues corresponden al siglo X, y se copian de nuevo en la sección I (RUÍZ ASENCIO, 2010, 56-58). De ahí el interés que tiene cotejar la lengua de los documentos de estos folios con la del resto del cartulario y, más aún, con la segunda versión que de ellos existe en el propio *Becerro Gótico*.

mano, la que se ha denominado V21 (Ruiz Asencio, 2010, 92-93), y que probablemente son obra del amanuense más antiguo del cartulario pues su actividad se fecha en la segunda década del siglo X¹⁰.

No es el único rasgo común entre los documentos citados. También encontramos una grafía extraña para la fórmula *sita est*, utilizada para ubicar una posesión, en este caso una edificación religiosa. Frente a la grafía más habitual *sita est*, estos dos documentos –el 10A? y el 11A?, ambos en el folio 111– escriben *scita est*, grafía que no se repite en otros y que oportunamente se corrige tanto en la segunda versión del *Becerro Gótico* como en la del *Galicano*:

baselica *scita est* in Ga[binea] (10A?, 911)

baselica *sita est* in Gabinea, (10D, 911)

baselica *scita est* in Flumenzello (11A?, 919)

baselica *sita est* in Flumen[zello] (11C, 919)

baselica *sita est* in flumen (*en blanco*) (11D, 919)

Al margen de lo que por otra vía nos aporta el estudio paleográfico, en estos folios, catalogados entre los más antiguos del *Becerro Gótico*, pueden localizarse, como se ve, ejemplos lo suficientemente representativos como para considerar, desde la filología, que estamos ante textos diferentes al resto del cartulario y dar así el valor diacrónico que le corresponde a cada una de las secciones del *Becerro*. Probablemente quienes materialmente redactaron los documentos de esta sección –sean originales o copias coetáneas– estaban mucho más cercanos a las fechas en las que se data el documento y de ahí las peculiares variaciones formales que parecen responder más a una escuela o a un amanuense concretos, antes que a la norma más homogénea de quienes elaboran el resto del cartulario.

Por esta vía se explican también seguramente las dificultades de transmisión que algunos de los textos más antiguos presentan incluso para los copistas posteriores pues, a mayor distancia con el texto original, mayores son las dificultades para entenderlo. Un buen ejemplo de esta dificultad con la que se encontraban los copistas nos lo proporciona el documento 13B (935) donde, dentro de una enumeración de bienes, se lee *adtorra linia* en la versión de las páginas del *Becerro Gótico* que parecen más antiguas y que debemos a una copia del amanuense V20,

10 Solo en otra ocasión figura escrito con esta variante gráfica el demostrativo (“*ste testamentus*”) y lo hace en el documento 3B (864), escrito en los folios 112v-113r, como los anteriores, en el mismo cuaderno del *Gótico*. El texto es también bastante antiguo pues, aunque se trata de una copia posterior, el amanuense de este documento, el V22 (RUÍZ ASENCIO, 2010, 92-93), escribe en el último tercio del siglo X.

de la segunda mitad del siglo X (Ruiz Asencio, 2010, 91-92). Cuando ese texto se transcribe en una sección posterior del propio *Becerro* –los folios iniciales, que debemos al denominado V1, ya de mediados del siglo XI, pasa a ser un inexistente *atorralinia*, que aún se oscurece más en la copia tardía del *Galicano*, en la que figura como *atorralinez*:

et canape et plumazo et sabana et bracas et *adtorra linia* (f. 110r-v) (14B, 935)

ganape et plumatjo et sabana <et brakas> et *atorralinia* (f. 5v-6r) (14C, 935)

ganape et plumaçium et sabanam et braccas et *atorralinez*, (f. 9v-10r) (14D, 935)

Es decir, el autor original y su copista más cercano (B), saben perfectamente que lo que se registra en este apartado textil es una camisa de lino y se sirven para ello de un arabismo, *adorra*, que, por lo que parece, resulta ya incomprensible para los copistas posteriores C y D. Tal vez les despiste el problema habitual en los escritos antiguos en visigótica a la hora de grafiar las oclusivas y, si bien son capaces de reconocer y modernizar el *canape* con el que se inicia la frase, no ocurre lo mismo con el *adtorra*¹¹ siguiente que acaba desfigurado en las copias hasta convertirse en irreconocible. La progresiva latinización de la lengua de las copias a medida que pasa el tiempo es también evidente en otra de las palabras del ejemplo referido. Si en la versión más antigua del citado documento tenemos un *plumazo*, que resulta perfectamente equiparable a lo que suponemos que –en lo que toca a la yod– era el registro oral de la época, en la siguiente versión vuelve a “reaparecer” la yod (*plumatjo*) y, en la del siglo XIII, la reforma alcanza también la desinencia (*plumaçium*).

LA VARIACIÓN DIATÓPICA

Otro de los aspectos que hemos de tener en cuenta es que un documento no representa necesariamente el registro lingüístico del lugar al que se refiere el texto. La movilidad de los profesionales que trabajaban en los *scriptoria* no debía resultar extraña en la época y, aunque probablemente atemperados por las copias posteriores, hay algunos rasgos en determinadas piezas de los becerros valpostanos que parecen apuntar a autores foráneos.

En este sentido, es muy representativo lo que ocurre con el documento 51B (1039). En los folios 79v-80r, se encuentra una primera versión de una donación

11 Se trata de un arabismo bien estudiado por D. Oliver Asín, que localiza varios casos bajo las variantes gráficas *atorra*, *adora*, *adorra* o *adiorra* en la documentación leonesa de los siglos X-XI y que, como ocurre en el ejemplo de Valpuesta, en alguna ocasión va acompañado por el mismo adjetivo “atorra linea” (OLIVER ASÍN, 2004, 226-227).

de fincas a Valpuesta que, como es habitual, luego se copia de nuevo en los folios iniciales y, más tarde, en el *Galicano*. Como puede comprobarse, aparecen ahí una serie de grafías que no figuran nunca más en el resto del cartulario. Lo que habitualmente es *uinea* pasa aquí a escribirse *uinga* en varias ocasiones y el lugar en el que están estas viñas lo denomina *Malguelo*, es decir, el actual *majuelo*, voz a la que volveremos más adelante. En ambos casos el escribano se ayuda de la grafía “g” para indicar la palatalidad de los resultados de /lj/ y /nj/¹², algo que no es habitual en los textos castellanos o leoneses pero que sí lo es más al oriente, en los de Navarra o Aragón¹³. El hecho de que el documento se cierre con una referencia a la localización de Valpuesta, en el momento de redactarse, bajo la corona Navarra es más que significativo en este caso: “Regnantes Garseani principis in Panpilonia et in Castella”. Como cabría esperar, en la copia posterior que hay en los primeros folios del propio *Becerro Gótico* (*uinea*, *malioelo*, *saIone*), así como en la más tardía del *Galicano* (*uinea*, *maiolo*, *saiio*), se restituyen las grafías más habituales en el área.

El estudio paleográfico llega a la conclusión de que el documento original de 1039 se copia por la mano V15, a quien debemos la versión B, que únicamente trasladada este documento y quien habría que situar a mediados del siglo XI, la misma fecha que se adjudica al autor material de la versión C, el V1 al que debemos todo el bloque inicial del *Gótico*. Ambos copiaron probablemente del original desaparecido pero o bien el de la versión B se había formado en el oriente de la península o bien es más respetuoso con las formas del original, probablemente hecho por un notario navarro.

Si es posible detectar la huella lingüística de algún notario procedente de tierras más orientales, tampoco es difícil hacer otro tanto con los de procedencia más occidental, lo que incluso resulta más explicable habida cuenta de la pertenencia histórica de estas tierras a la corona leonesa en las fechas que aquí estudiamos. En el último documento recogido en el *Becerro Gótico*, el 187B¹⁴ ya decididamente romance, nos encontramos con un breve texto de donación en el que se utiliza la construcción *ena tierra*, con una forma contracta de preposición más artículo, *ena* < *en la*, que es la habitual en los documentos leoneses de la época¹⁵. En la misma línea ha-

12 También es peculiar el uso en este mismo documento de la grafía “g” en *sagone*, término habitualmente escrito con la grafía *saione*, ya sea con “i” alta o baja, como ocurre en las copias de este mismo texto.

13 La decena de casos de *malguelo* que localiza el *CORDE* para antes de 1250 corresponden todos ellos a Aragón, un dato que ofrece poca duda respecto al origen geográfico del amanuense que escribiría inicialmente este texto de Valpuesta.

14 Atendiendo a sus características, el estudio paleográfico fecha el texto a comienzos del siglo XIII e indica que se añade cuando el cartulario llevaba ya algún tiempo sin recoger documentos.

15 Aunque el fenómeno también aparece más al oriente. Recuérdense las formas del tipo “ena honore” de las *Glosas Emilianenses*.

brá de analizarse la pérdida de la vocal final /-o/ en el “molín de Rriba”, que figura como topónimo en el mismo texto.

En otro documento anterior, 185B (1184), nos encontramos con una construcción similar, *conna diuisa*, en la que se puede ver la contracción, de nuevo con el artículo femenino, de la preposición *con*: *con la* > *conna*. Este documento, que en su versión inicial se conserva en la parte más tardía del *Becerro Gótico*, tiene no obstante la particularidad de que, junto a esta forma presumiblemente leonesa, presenta la grafía *Espeio* y *Speio*, que tiene mucho más aspecto de castellana que de leonesa (*espeyo*). La aparente contradicción tal vez se resuelva si recordamos que estamos ante una copia por lo que seguramente se entremezclan la mano del amanuense original (quizá un leonés que uso *cona* por *con la*) y la del copista que adaptaría un hipotético *Espeyo* a un *Espeio* más habitual para él.

Casi tres siglos antes, en uno de los documentos que está en la parte más antigua del *Becerro Gótico* (f. 109v-110r), el 12B (929), aparece una grafía que también nos remite a un hipotético amanuense leonés. Se trata de *llectos* por *lectos*, utilizado dentro de una enumeración de bienes (“kaballos, uobes, equas, baccas et llectos, bestimen<t>is, uasilia, utensilia”). La palatalización de la /l-/ , si bien no es frecuente en los textos leoneses más antiguos, sí que presenta algunos casos en los documentos originales de esta misma época¹⁶. Dado que se trata de un rasgo que no aparece ni en el gallego, al occidente, ni en el castellano, al oriente, la /l-/ inicial palatalizada sirve para marcar con relativa seguridad un texto de origen leonés.

Por supuesto, en la copia tardía del *Galicano*, pero también en la que se hace en la primera parte del *Gótico*, la palabra se corrige por *lectos*. Una circunstancia, como ya vimos también para los casos de *vinga* y *malguelo*, que nos permite afirmar no solo que los documentos en los que aparecen esos casos están hechos por un amanuense de procedencia foránea sino también que, en el juego de diferentes versiones que presenta el *Becerro Gótico*, algunas implican una mayor cercanía a la redacción original –sean originales o copias– mientras que otras responden a un modelo de lengua distinto y seguramente más tardío. Por último, cabe reseñar que los copistas de estos tres documentos con algún rasgo achacable al leonés intervienen únicamente en el texto citado, sin que conservemos otras muestras que permitan contrastar la información.

Este tipo de datos debe servirnos para poner de manifiesto la necesidad de filtrar la información lingüística que ofrece un cartulario como el de Valpuesta, en el que hay textos de muy diferentes manos, incluso en las copias, y también

16 Un caso muy similar por las condiciones en las que nos ha llegado el testimonio lo encontramos en el cartulario del monasterio portugués de Lorvão, cerca de Coimbra, donde en un documento de 933 con algunas referencias leonesas, el notario escribe *llagona* lo que en otras ocasiones es *lagona* (MORALA, 2008, 420-421).

de diferentes épocas. No es posible, por tanto, tratar la lengua del *Becerro Gótico*, como un corpus unitario, no ya solo por las diferentes fechas de los documentos sino también por estas otras circunstancias a las que vengo aludiendo y que han de ser tenidas en cuenta para dotar del contexto correcto a la lengua en la que los textos se expresan.

En definitiva, se trata de un corpus con una complejidad añadida a la dificultad que –en los aspectos lingüísticos– ya de por sí tiene cualquiera de los corpus de la época de orígenes. No quiere esto decir que no sea válido como material de trabajo. Antes bien, reconocer estas dificultades nos debe servir para tratar de contextualizar los datos lingüísticos extraídos y sacar así partido a una de las fuentes más antiguas con las que contamos para estudiar el romance de Castilla en la época de orígenes.

PROBLEMAS GRÁFICO-FONÉTICOS: EL VOCALISMO

Dado que en este apartado han de tratarse los aspectos gráfico-fonéticos y que, en la distribución de tareas que se nos ha encomendado, me compete tratar del vocalismo, voy a centrarme a continuación en algunos de los aspectos que considero más representativos del sistema vocálico. Trataré de hacerlo analizando los fenómenos en su conjunto. Es decir, me interesan, claro está, las grafías que constatan que una evolución romance ya se ha producido pero también me importan mucho aquellos otros ejemplos en los que el fenómeno parece no haberse iniciado aún. Solo analizando un proceso evolutivo en el conjunto de sus representaciones gráficas podremos tener una idea cabal de lo que estos documentos nos dicen, entre líneas, de la lengua de la época.

Lo primero que hay que advertir al estudiar el vocalismo, al igual –en mi opinión– que para el resto de aspectos de la lengua, es que los amanuenses que escriben en esta época lo hacen teniendo como modelo el latín, que sigue siendo la lengua de referencia en el registro escrito. Un latín más o menos correcto, pero latín al fin y al cabo. No digo que los textos estén escritos en latín sino que pretenden estarlo, que es algo bien distinto.

Quienes dan forma a estos textos no pretenden en modo alguno transcribir la lengua hablada, ni registrar las innovaciones lingüísticas que el romance habría ya avanzado en el registro oral. Lo que de romance encontramos en estos textos ha de ser visto, desde esta perspectiva, más como errores que el amanuense no supo trasvasar del registro oral al escrito que como una muestra decidida y consciente de los nuevos aires romances que está tomando el viejo latín. Este principio es, a mi juicio, evidente en cualquier ámbito y, por lo que toca al vocalismo, encontramos multitud de ejemplos, especialmente ultracorrecciones, que nos ponen sobre aviso del modelo de lengua escrita que utilizaban –o que trataban de utilizar– los notarios de la época.

LA /s-/ LÍQUIDA

Aunque irán saliendo más ejemplos en las próximas páginas, baste, sin necesidad de entrar en detalles, un caso revelador y fácil de detectar, característico del fenómeno de la ultracorrección: el de la llamada /s/ líquida, es decir, /s/ seguida de consonante formando un grupo inicial que en castellano se resuelve sistemáticamente con la epéntesis de una /e/ como vocal de apoyo. Ante esta situación, el notario sabe que donde lo habitual es decir, por ejemplo, *espina* o *escudo*, a la hora de escribir, ha de suprimir la /e-/, porque esto es lo que corresponde al modelo escrito que está utilizando, que sigue siendo el latín. Registra así *stante*, *steterit*, *stando*, *scalido*, *scriptura* o *scribtura*, *stabilitatem*, *Stefani*, *Spelio*, *spontanea*, *Spinosa* .. etc. Bien es verdad que las formas romances, con la epéntesis de una /e-/ para apoyar el grupo inicial latino, tampoco son raras como lo demuestra el que el topónimo *Spelio* figure también como *Espejo* o *Espeio* en varias ocasiones, el que alguna voz patrimonial como *escaño*¹⁷ figure siempre con /e-/ o el que *scribere* y sus derivados puedan aparecer con las formas romances o romanceadas correspondientes, como en el pie de una breve relación de testigos (71B, [1050-1066]) firmada por “Munio, *escriba* de Balle Conpossita, *escrisit*”.

Más interesantes para entender cuál es el modelo de lengua al que intenta acercarse el amanuense son algunas significativas ultracorrecciones. Acostumbrado a que la /i-/ latina se haya convertido en /e-/ en secuencias similares del romance (*esta*, por *ista*)¹⁸, en ocasiones el notario repone una supuesta /i/ que nunca existió en latín: *iscriure* (49, 1030), *iscriptura*, *iscripsit* (56B, 1050). Más aún, puede suprimirse la vocal inicial en palabras que efectivamente la tenían en latín pero que, a la hora de escribir, a algún *scriptor* debieron parecerle excesivamente coloquiales. Así ocurre con los casos citados arriba del demostrativo *iste*, *ista* escritos como *ste*, *sta* o, con latinización de la desinencia, *stum* o *sti*. Un último caso de estas reveladoras ultracorrecciones: la fórmula inicial habitualmente escrita como “*diuina inspiratio- ne*” pasa a escribirse en el documento 49 (1030) como “*diuina spiratjone*”¹⁹. A casos

17 Tanto *escaño* como *escañil* aparecen en varios documentos de la primera mitad del siglo XI con su forma romance: “uno escanile” (104B, 1106), “escannos” (139B, 1122), “uno plumazo escanil... uno escanno de cuero” (160B, 1131). En la misma línea cabe citar la referencia a una *espada* en el cartulario “*ipsa espata*” (36B, 962).

18 Pese a lo frecuente del demostrativo en la redacción de los textos, no aparecen las formas romances del tipo de *este*, *esta*... etc. salvo en el documento final, ya en romance, en el que se utiliza *esto*.

19 A lo indicado sobre la /s-/ se añade en este ejemplo la asimilación romance del grupo /ns/, indirectamente revelada por la grafía que se utiliza. Tal vez no esté de más anotar que, según el estudio paleográfico, el copista tanto del documento nº 49 como del 56B, es el mismo, el identificado como V7, que nos deja sus copias en el becerro hacia 1060 (RUIZ ASENCIO, 2010, 75).

como estos es a los que me refiero cuando digo que quienes escriben estos textos lo hacen teniendo como modelo del registro escrito algo que no necesariamente pretende reflejar el registro oral, sino, más bien, un registro heredado desde la latinidad con el que no se ha roto ni, de momento, se pretende hacerlo.

Solo entendiéndolo así, aunque pueda parecer contradictorio, podemos decir que, en realidad, lo que nos muestran los textos, queriendo parecer latín, es que la lengua real que hay detrás –a pesar del artificio gráfico que utilizan– tiene ya mucho de romance. Aplicado al ejemplo anterior, lo que nos demuestran casos de ultracorrección como los mencionados es que la solución romance de apoyar la /s-/ inicial seguida de consonante con una vocal /e/ ya se había generalizado en la lengua hablada.

VARIACIÓN DE TIMBRE EN LAS VOCALES ÁTONAS

Un hecho frecuente en el tratamiento de las vocales átonas es que presenten un cierto grado de variación en el timbre, alternando entre las vocales palatales /e, i/ o velares /o, u/ y menos frecuentemente con variación /e, a/²⁰. En realidad, se trata de un fenómeno que, siglos después, aún no se ha fijado y permite localizar ejemplos de *cubrir* y *cobrir* o de *recibir* y *recebir*. No entro tampoco en los cambios de otro tipo, como las asimilaciones y disimilaciones, que el romance consolida muy tempranamente: en un documento del *Becerro Gótico* aparece la forma ligeramente latinizada *retonda* que, sin embargo, el *Galicano* se encarga de devolver a su aspecto original latino:

era de ripa *retonda* (168B, 1132)

aream rippe *rotunde* (168C, 1132)

Sin embargo, en los textos de esta época la razón que explica la variación de timbre en las vocales átonas es seguramente distinta y tiene que ver, de nuevo, con las interferencias entre latín y romance de las que venimos hablando, si bien no todos los ejemplos tienen el mismo tipo de justificación. Nos encontramos, de un lado, con casos que se justifican sin más por la evolución fonética mientras que, de otro, hay ejemplos que más bien parecen tener una explicación de orden únicamente gráfico.

20 Un ejemplo de este tipo nos lo proporciona la alternancia *monasterio* / *monesterio* usual durante siglos. En los textos de Valpuesta, frente al habitual *monasterio*, hay al menos un documento en el *Becerro Gótico* –el número 62B fechado entre 1038 y 1054– que usa *monesterio*, forma que curiosamente no se corrige en el *Galicano* (62C), lo que demostraría que esta variante le resulta perfectamente reconocible también al copista del XIII.

De entre los primeros, los que se originan en los procesos evolutivos del romance, es significativo el caso de *cibaria*, voz que aparece con alguna frecuencia y que figura –al margen de otras variantes que no afectan a la vocal– bien como *ceuaría*, bien como *ciuaria*. Sencillamente estamos ante una /i/ latina cuyo resultado romance es /e/ pasando previamente por /e/ cerrada en latín vulgar. De la elección por parte del amanuense de una forma más latina o una más romance –ambas perfectamente utilizables en el modelo de la época– dependerá el uso de /i/ o de /e/ respectivamente. Cabe añadir, sin embargo, que los casos de /e/ figuran significativamente siempre en los documentos más antiguos del *Becerro Gótico* mientras que en las copias más tardías de este mismo y, por supuesto, en el *Galicano*, se prefiere la grafía con /i/. Así ocurre en el nº 37 (966) del que tenemos tres versiones, la primera en un documento del que se conserva el original²¹, donde se escribe *ceuaría* (37A), que en las sucesivas copias, primero en la parte inicial del *Gótico* (37B) y luego en el *Galicano* (37C), recupera la forma *ciuaria*. Lo mismo ocurre en el siguiente (38, 967), con dos versiones en el *Gótico*, en las que la más antigua, debida a la misma mano que el anterior, usa *ceuaría* (38B) mientras la copia más tardía elige *ciuaria* (38C). En el bloque de hacia el 950 referido al monasterio de Buezo de Bureba, también en redacción considerada antigua, se escribe varias veces *zebaria* (27B, 29B, ambos del 950 pero copiados por una misma mano a mediados del XI) sin que dispongamos de copias posteriores²².

Siempre latente la corrección o, lo que es lo mismo, la conversión del registro oral –equiparable al romance *cebera*– en las formas que se consideran más acordes con el registro escrito –el latín *cibaria*–, este juego de alternancia entre las vocales aparece también en otras muchas voces en las que, sin embargo, no hay una

21 El documento original se lo debemos al amanuense identificado como V13, uno de los más interesantes del cartulario tanto por su antigüedad (segunda mitad del siglo X) como porque la mayoría de los textos que aporta son originales (RUIZ ASENCIO, 2010, 80-84).

22 La alternancia entre /e/ e /i/ la encontramos también en el adjetivo *cárdeno*, del latín *cardinu* (DECH, s.v. *cardeno*) aunque aquí con una distinta preferencia por parte de los copistas. Aparece en tres documentos: en 13B y C (929) figura “alfimiane cardeno” tanto en el *Gótico* como en el *Galicano* y lo mismo ocurre con un topónimo que se registra en 127B y C (1112), “Penniella cardena”, que se registra así en ambos. Sin embargo, en otro posterior, el *Gótico* prefiere la forma con /i/, “Penna Cardina” (166B, 1132), mientras que el *Galicano* opta por la variante con /e/, “Pinnam Cardenam” (166C, 1132). Si generalmente el *Galicano* suele ser más cercano al latín –como de hecho hace con el genérico *Pinna*– aquí nos encontramos con que su copista probablemente desconociera el étimo de *cárdeno* por lo que no solo mantiene la vocal de los primeros ejemplos sino que altera la utilizada por el copista del último quien, en todo caso, no necesariamente tendría que conocer la forma latina para escribir *cardina*. De todos modos, los documentos que utilizan este ejemplo son todos ellos copias tardías pues, incluso las del *Gótico*, están compuestas por amanuenses que escriben en carolina o por el copista V1, que copia la parte inicial del cartulario a mediados del siglo XI.

justificación etimológica como la que existe en la palabra anterior. Este es el caso de ejemplos como los siguientes.

Al lado de los habituales *pomares*, figura al menos en dos ocasiones²³ –siempre en el *Becerro Gótico*– la variante *pumares* que, dado que la voz es un derivado del latín *pōmu* (DECH, s.v. *pomo*), no halla justificación etimológica para la /u/ con la que se escriben ocasionalmente tanto esta forma romance como otra latina, *pomiferis*, que también puede aparecer como *pumiferis*. Lo mismo ocurre con la variante *mulino*, con una decena de ejemplos en los documentos más antiguos del *Gótico*²⁴, frente al más habitual *molino*, que es la forma que corresponde etimológicamente pues procede del latín tardío *molīnu* (DECH, s.v. *moler*). Del mismo tipo es el ejemplo de *subrino* frente al regular *sobrino*²⁵, que es el resultado que se ajusta al étimo latino *sobrīnu*.

El proceso deseudolatinización que nos muestran estos ejemplos es aplicable también a voces más cultas o, al menos, pertenecientes a un registro menos rural o patrimonial. Es lo que ocurre con términos como *diabulo*, *terretorio* o *iubines*. Este último, se inscribe en un documento (8B, 894-900) considerado por los paleógrafos una clara falsificación en la que se usa un vocabulario anacrónico y que se habría compuesto en el siglo XI (RUIZ ASENCIO, 2010, 207). Probablemente el *iubines* ‘jóvenes’ mencionado haya que incluirlo en esta categoría pues figura en una fórmula “senices et Iubines” que no vuelve a aparecer en ninguno de los otros textos del cartulario. Dado que se trata de una falsificación, su autor probablemente trató de darle al texto un aspecto más antiguo alterando algunas de las voces, como es

23 En el documento 24 (950), figura “duodecim *pumares*, et suo fraxino” y en el 4B (865) se escribe *pumares*, forma que, al pasarse a la copia del *Galicano*, se sustituye por el esperable *pomares*. Por su parte, *pumiferis* aparece también en dos ocasiones. Sirva el ejemplo del documento nº 12 (929) que en la versión más antigua del *Gótico* registra *pumiferis* (12B) mientras que en la más tardía de este mismo o en el *Galicano*, lo hace respectivamente como *pomiferis* (12C) y *pomeria* (12D), en ambos casos con /o/. Algo similar ocurre en el otro documento, también en versión triple que, con la misma distribución del anterior, escribe *pumifera* (45A, 973), *pomifera* (45B) y *pomeriis* (45C).

24 Los ejemplos de *mulino* son especialmente frecuentes en el bloque de donaciones relacionadas con el Monasterio de Buezo de Bureba, la mayoría de en torno al año 950, donde, casi como una fórmula, suele repetirse una enumeración del tipo de “terras, uineas, *mulinos*, ortos, mazañares” (20, 950) ; “terras, uineas, ortos, *mulino*” (21, 950) ; “terras, uineas, *mulinos*, ortos” (23, 950). No obstante, el mismo amanuense que escribe este grupo de documentos, el V17, escribe en otros textos la forma esperable *molino*: “terras, uineas, ortos, *molinos*” (22, 950).

25 Como es sabido, se trata de una voz especialmente interesante en la documentación en letra visigótica pues, pese a proceder del mencionado *sobrīnu*, en la documentación de la época se le adjudican grafías seudoetimológicas del tipo de *soprīnu* o *superīnu* (WRIGHT, 1989, 262; Morala, 2008, 225-226). En el *Becerro Gótico* de Valpuesta, además de las formas con /o/, aparece una vez *subrina* (9B, 913) y otra, *subrini* (46B, 975), ambos documentos en copia de mediados del XI que se corrigen en la versión del *Galicano* por *soprīne* y *sobrīni*.

este *jóvenes*, para cuya reconstrucción quizá se basó en pares muy frecuentes –del tipo de latín *virgines*, romance *virgenes*– obteniendo como resultado un inexistente *iubines* que el copista del *Galicano* se encarga de normalizar en *iuuenes* (8C).

En el caso de *diabulo*, variante que encontramos en un solo documento que tal vez sea original, la voz figura dentro de la fórmula habitual “comunicatio illius irrita sit a *diabulo*” (40A?, 968), que, en el resto de los casos, se escribe regularmente con el esperable *diabolo*, incluidas las copias de este mismo documento en la segunda versión del *Gótico* y en la del *Galicano*. Seguramente, siguiendo el esquema más frecuente de *vocabulo* o *regula*, el amanuense convirtió lo que quizá ya fuera *diablo* en *diabulo*, restituyendo una vocal /u/ inexistente en el étimo. Aunque es posible que en *terretorio* estemos ante una palabra que apuntó hacia un resultado patrimonial²⁶, el cambio de /i/ por /e/ aparece solo ocasionalmente (56B, 1050; 70B, 1066) mientras que en el resto de los casos, como en las correspondientes copias de estos dos documentos, figura siempre con /i/ *territorio*, *territorium*.

Buena prueba de que esta variación de timbre que encontramos en las vocales átonas encuentra su justificación más en la grafía que en la fonología nos la ofrecen algunos casos similares en vocales tónicas en los que los copistas del *Gótico* aplican las mismas técnicas. Tal ocurre con *sinera* por *senera* (así, sin embargo, en las otras dos copias del documento) o con el más extraño *sinrna*, que alterna en el propio documento con *serna*, a la par que, cuando se copia, se regulariza en ambos casos en *serna*. Un caso similar nos lo proporciona el propio nombre de Valpuesta, por lo general en la documentación registrado como *Valle Posita* pero que, en una única ocasión, lo hace como *Balepusita*:

illa media *sinera* ... ipsas *sineras* (40B, 968)

circa insulco de illa *sinrna* ... et de alia pars, *sernna* (74B, 1070)

Sancte Marie de Balepusita (64B, 1057)

VOCALES INTERTÓNICAS

La pérdida de las vocales intertónicas es otro de los rasgos que caracteriza al proceso evolutivo que lleva del vocalismo latino al del castellano. En los textos de Valpuesta, como en otros coetáneos, no es difícil encontrar testimonios de este cambio, que en algunas voces aparece ya tan consolidado que, ni siquiera en la

26 Si bien es posible que se trate solo del habitual juego gráfico entre oclusivas sordas y sonoras, conviene recordar que, junto al usual *territorio*, en los *Index Verborum* de la documentación de la catedral de León (FERNÁNDEZ CATÓN, 2002, s.v.) y, en menor medida, en los del monasterio de Sahagún (FERNÁNDEZ CATÓN, 1999, s.v.) aparece un número apreciable de casos del tipo de *terredorio*, *terredurio*, *terridorio*, *terridurio*, *terradurio* ... etc.

versión más latina del *Galicano*, el copista es capaz de reponer la vocal elidida. Así ocurre con *potro*, del latín *pūllitru* (DECH, s.v. *potro*), que aparece ya con la forma actual en las versiones del *Gótico* y, en el *Galicano*, el copista únicamente acierta a recomponer parcialmente la voz latina, *pultrum*, pero no restituye la intertónica:

potre castanio (16B, 939)

potro castanio (16C, 939)

pultrum castaneum (16D, 939)

equa cum suo *potro* (18B, 940)

equa cum suo *potro* (18C, 940)

equam cum suo *pultro* (18D, 940)

De modo similar, algún topónimo como *Robredo* aparece así en ambos becerros (“Belasco Romanez de Robredo”, 113B, 113C, 1107), sin que consten formas latinas del tipo de *Roboretu*. De una forma menos homogénea, el mismo proceso se observa en otras palabras²⁷ en las que alternan las formas plenas con otras en las que se ha perdido la vocal: abundan los casos de *Rodrico* al lado de los de *Roderico*, hemos visto ya los casos de *semitariu* > *sendero* y *senera* > *serna* y podría señalarse algún otro muy tardío como el topónimo *Fresneda* < *fraxineta* (“Énego López de Fresneda”, 187, [s. XIII in.]), si bien el apelativo correspondiente ofrece más dudas²⁸.

No es esta, sin embargo, la solución más frecuente y, como norma general, se observa una clara preferencia por parte de los amanuenses a la hora de mantener la grafía latina, con la presencia de una vocal intertónica que probablemente, como indicarían ejemplos como los anteriores, no se pronunciaba ya. Por citar únicamente términos que con toda probabilidad tendrían ya un resultado patrimonial, encontramos, siempre con mantenimiento de la vocal intertónica, voces como *calice*

27 El caso de *neptis* frente a *nepotes* que encontramos en algunos documentos no es aceptable en esta serie pues en latín existe tanto *neptis* como *nepos*, *-otis* (DECH, s.v. *nieta*). Tampoco es muy significativo el hecho de que se documente *domno* o *dompno* por *dominu* pues, como es sabido, esta palabra tuvo que perder la intertónica muy tempranamente. De otro modo no se explicaría fácilmente que el grupo /m'n/ resultante evolucione como un grupo latino (*somnu* > *sueño*) y no como un grupo romance (*homine* > *hom'ne* > *hombre*).

28 Pese a que en los dos documentos iniciales del cartulario aparece ya la forma *fresno* < *fraxinu* con la vocal elidida (*Fresno*, *Frexno* en el nº 2, de 804, y *Fresno* –junto a un más extraño *Fraxcino*– en el nº1), no podemos olvidar que se trata de dos documentos claramente falsos. En documentos posteriores, las variantes utilizadas suelen mantener la vocal intertónica aunque alternando /e/ e /i/: “suo fraxino” (23b, 950), “in illo frasseno” (67B, 1065) o el topónimo “Albaro de Fresseno” (151B, 1125), copiado en el *Galicano* como “Aluari de Frexno”.

‘calce’ o ‘cauce’²⁹ (58B y C, 1063), *uirides* ‘verdes’ (13B y C, 929), *sicera* ‘sidra’ (87A y C, 1092), *coperimentum* ‘cubrimiento’ (17B y C, 939), *cooperui* ‘cubrí’ (18B, C y D, 940), *sesima* ‘sesma’ (56B, 1050), *cubitos* ‘cobdos > codos’ (13B, 929), *asino* ‘asno’ (18B y C, 940)³⁰ o los más frecuentes *solido* ‘sueldo’, *seminatura* ‘sembradura’, *limite* ‘linde’, *diabolo* ‘diablo’ o *comite* ‘conde’. El propio topónimo de *Valpuesta*, lógicamente reiterado decenas de veces a lo largo de los cartularios, figura siempre –para lo que ahora nos interesa– como *posita*³¹ y habrá que esperar al siglo XII para encontrar el primer caso de “Ualle Posta” (103B y C, [ca. 1104]), que se completa con otros dos documentos de finales del siglo –entre los últimos copiados en el cartulario– en los que figuran *Valpuesta* y *Ualposta* (185, 1184) o solo “Ual Posta” en el último documento copiado (187, [s. XIII in.]). Da la impresión de que, siempre que el notario tenía la posibilidad de utilizar la forma latina, echaba mano de ella y, como queda claro en el caso de *potro*, solo cuando le faltaba esta referencia se inclinaba por la romance, seguramente sin saber que no correspondía al registro escrito que estaba tratando de utilizar.

Este problema de la falta de referencias en la lengua escrita resulta quizá más evidente con algunos términos que incluyen el sufijo *-iculu*, moderno *-ejo* y que hemos de suponer que, en las voces patrimoniales en las que figura, tuvo en todos los casos una evolución coetánea. Al lado del frecuente *oues* figura en alguna ocasión *ouelia* (“tres ouelias”, 96, [1097-1100]) pero nunca lo hace *ovicula*, diminutivo del que procede el actual *oveja* y que lógicamente explica la grafíaseudolatina de *ouelia*, en la que el dígrafo *li* representa la palatal romance. Algo que también se observa en el diminutivo *vallejo* < *valliculu*, escrito repetidamente como *vallelio* o *vallilio*, o en *manzanarejo* que, en las dos ocasiones en las que aparece, lo hace como *mazanarelio* (53A, 1044) o *maçanarelio* (53B, 1044). Del mismo modo, en el documento 13B (929), junto a una “pelle *conelina*”, figuran unas “mapulas *uermiculas*” que, sin duda, serían ya *bermejas*. Es decir que, mientras que en esta última palabra el notario es capaz de restituir el *vermiculu* latino, al mencionar las pieles de *conejo*, desconoce que está ante el antiguo *cuniculu*, de ahí que utilice el derivado *conelina* y no el *cuniculina* que le correspondería. En todo caso, un juego de variantes que ha de ser analizado en el plano gráfico antes de hacerlo en el fónico.

29 El sentido de *calce* o *cauce* es bastante claro pues está hablando de un molino, el río del molino y la presa que le surte de agua. En este contexto se cita el topónimo “Calice de Iuso”.

30 Cabe señalar, sin embargo, que todos los ejemplos de este grupo aparecen en documentos tardíos o, más frecuentemente, en copias tardías de, como mínimo, mediados del siglo XI.

31 Tan solo en expresiones formularias del tipo de “ipsa terra ad medietate posita” (57B, 1050), “manu posita” (137B, 1121; 143B, 1123) aparece esta palabra en un uso apelativo.

DIPTONGOS DECRECIENTES

De los diptongos de origen griego, como /eu/, tenemos los ejemplos de algunos nombres propios en los que, bien se mantiene el diptongo, quizá por cultismo (*Heufresia*, 4B y C, 865), bien monoptonga en /ul/ (*Vlalie*, 6B y C, 894), ambos, pese a su antigüedad, en copias debidas al amanuense identificado como VI, de mediados del XI. Un resultado similar con reducción lo encontramos para *Leocadia* en un documento copiado en la segunda mitad del XI (*Lucadie*, 59B y C, 1053). En todo caso se trata de secuencias raras que solo tienen alguna presencia en la onomástica.

En cuanto al diptongo /aul/ > /ou/ > /ol/, que nunca aparece en su fase intermedia, lo encontramos ya monoptongado en /ol/ en varios ejemplos tempranos, siempre para el topónimo *Foz de Busto*, pero aparece únicamente en los dos documentos falsos con los que se abre el cartulario, por lo que no podemos tenerlos en cuenta. Otro topónimo, *Pobajas*, este más repetido, figura como *Paubalias* en los documentos más antiguos y, aunque se registra *Pobalias* en uno de finales del siglo IX (8B y C, [894-900]), se trata de un texto falsificado en el siglo XI (Ruiz Asencio, 2010, 207). Solo a finales de este siglo XI comienzan a aparecer ejemplos más fiables: *Pobalias* (66B, 1065; 70B, 1066), *Poualias* (77, 1086; 79, 1087). El nombre de mujer *Oria*, *Aurea* en otros casos³², se registra con la monoptongación desde finales del XI (94B, 1098; 178B, 1137), aunque ambos ya en textos en escritura carolina.

No ocurre lo mismo con el correspondiente apelativo que, en expresiones como “*auri libras*” o “*libras aureas*”, siempre se escribe con el diptongo. Esta es asimismo la solución más frecuente para el resto de las voces que contienen esta secuencia. Ocurre con los nombres propios como *Maurellus* (6B, 894; 7B, 900; 11A?, 11B 919) *Maure* (24, 950) o el topónimo *Uilla Auta* (51, 1039; 60, 1054; 67, 1065), que curiosamente figura en los dos primeros documentos del cartulario como *Villa Alta*³³. El término *cauto*, repetido con frecuencia en la expresión formularia “in cauto” lo hace siempre con la forma latinizante. Por último, el apelativo más patrimonial de cuantos contienen el diptongo, *soto*, ha de esperar a un texto de bien entrado ya el siglo XII para constatar la única forma romance. Con anterioridad, la forma que se utiliza es *sauto* o *saucto*:

arroyo que uenit de *saucto* (68B, 1065?; 83B, 1092; 84B, 1092)
 uno mazar in Gruendes in *sauto* (123B, 1109)
 in locum que dicitur in Gruendes, in *soto* (180B, [1118-1137])

32 En Valpuesta encontramos los topónimos *Fonte Auria* (60B, 1054?) o *Pezes Aurios* (7B, 900), este último en copia de mediados del siglo XI. El nombre propio *Auria* es habitual en la documentación leonesa coetánea.

33 El resultado patrimonial del topónimo viene confirmado por una nota del siglo XVI o XVII en el que se apunta para uno de estos *Villa Auta* (60, 1054?) la notación *Vilota*.

Más complejo resulta el análisis del diptongo /ai/ –originado principalmente por diversos procesos en los que interviene una yod– que acabará monoptongando en /e/ a través de una fase intermedia en /ei/. Las tres fases están representadas en los cartularios valpostanos, si bien lo hacen en grado muy variable. La fase intermedia /ei/ figura solo en contadas y determinadas ocasiones y no lo hace nunca, por ejemplo, para el resultado del sufijo *-ariu*, la secuencia que más casos aporta a este diptongo.

Los ejemplos de /ei/ se reducen a nombres propios. Para el nombre de *Pedro* o el apellido que de él deriva, encontramos un caso de *Peitro* (56B, 1050), que se corrige en *Petru* y *Petro* en las dos versiones siguientes. También en el falso del 804 (2C, mediados del siglo XII) figura en dos ocasiones el apellido *Peidreç* en una de las dos versiones del *Gótico*, que se convierten en *Pedriz* y *Petriz*, en la otra. En el mismo documento se registra *Alteimirus*, *Altemirus* en las otras dos versiones. En el caso de *Eita*, esta grafía aparece escrita tanto con *i* baja (“Eita Duenno”, 51B, 1039) como con *i* alta³⁴ (“Elta Gemelle”, 33B, 956; “Elta Munnio”, 35B, 957, ambos en copias de mediados del XI) aunque bien podría tratarse de un asunto meramente gráfico a la hora de representar la palatal /ç/, un problema que pervive tiempo después pues en un mismo texto se escribe para este nombre “Ega Patierno” y “Ecta Paterno” (126C, [ca. 1109]). De entre estos ejemplos, el más frecuente y el que presenta una solución más estable en /ei/ es, sin duda, *Ueila* o *Beila*, que aparece bajo esta variante en muchas ocasiones y cuyo diptongo procede de la pérdida de una /-g^e-i-/, como vemos en los nombres más antiguos *Begela* o *Uigila*³⁵, secuencia que, sin embargo, no ofrece esta solución en otras voces como *ferragine*³⁶.

Algo más frecuentes son los casos en los que aparece la fase inicial del diptongo /ai/ que, además de figurar en algún nombre propio –*Mannairo*³⁷ o el más frecuente *Flaino*³⁸–, lo hace en varios apelativos³⁹ como *zeraysvm*⁴⁰ ‘cerezo’ (53A, 1044); *mairino* ‘merino’ (112, 1107; 113, 1107) o *gaynape*, *gainape*, ambos en un mismo

34 Sorprendentemente estos dos nombres se transcriben en el *Galicano* como *Elta*, quizá por no identificar bien el nombre o la grafía antiguos.

35 La equivalencia de estas dos formas queda patente en algún documento, como el 47, [984-995], que en una de las versiones hace figurar a “Begela il Furdo” y, en las otras dos, lo hace como “Uigila il Furdo”.

36 Para esta voz aparece tanto *ferragine* (75, [1065-1070]) como *ferraine* (4B, 865, en copia de mediados del siglo XI) pero en ningún caso *ferreine*, del que deriva el actual *horrén*.

37 Un tal *Mannalro* figura como testigo en varios documentos (20, 25, 28, 30, 31), todos del 950, en los que se registran donaciones diversas al monasterio de Buezo de Bureba. No aparece, ni con esta, ni con otra forma, fuera de este bloque de documentos de los que, además, carecemos de una segunda versión.

38 Formas como *Flaino*, *Flainus*, *Flaina*, *Flayn*, *Flayna*, *Flaininus*, al lado de la forma previa *Flagino*, *Flaginus*, *Flagina* –estas menos frecuentes– se repiten a lo largo de todo el cartulario.

39 No considero en este grupo los ejemplos de *laico* (*laici*, *laicorum*) por entender que estamos ante una forma culta propia de fórmulas como “nec clerici ecclesie nec laici”.

40 Al copista del *Galicano* no debió resultarle fácil la transcripción de esta palabra pues convierte el texto del *Gótico* “II mazanos et I zeraysvm Iuxta ecclesiam Sancti Emiliani” en algo bien distinto: “II^{os} maçanos et unam terram iuxta ecclesiam Sancti Emiliani”.

documento (48B, 1019), que en otras ocasiones es *ganape* o *canape*. El fenómeno se observa también en un caso para el resultado de *ferragine* que, sin embargo, en una noticia de heredades bastante romanizada, ya del siglo XII, sigue escribiéndose bajo la forma latinizante, la misma con la que el *Galicano* copia el *ferraine* del *Gótico*:

duos modios seminatura et *ferraine* et pumares (4B, 865, copia de mediados del XI)
una ferragine ... et una ferragine ... in una ferragine (104B, 1106)

De las tres soluciones indicadas, la más frecuente –además de la fase previa a la formación del diptongo– es la que presenta la solución ya monoptongada en /e/. Si antes veíamos *zeraysum*, ahora tenemos “cum duos ceresos” (178B, 1137), una forma no corregida en el *Galicano*, como tampoco lo hace con el apellido *Merino* (179B, 1137). Ambos ejemplos del *Gótico* corresponden a un amanuense tardío, el C1, que ya escribe en carolina. Para las desinencias de perfecto en *-aui* figura al menos un caso de monoptongación en *-é* en *compare* ‘compré’ (106B, 1106), documento que, de nuevo, debemos a la mano C1. Pero donde resulta más evidente que el diptongo ha llegado a su fase de monoptongación es en las voces que incluyen el sufijo *-ero* < *-ariu*. De este tipo, encontramos voces usadas abundantemente como los apellidos *Ferrero* o *Armentero* –con una primera aparición respectivamente en textos del 1112 (127B) y 1086 (77B)– o los apelativos *carrera*, *carnero*, *quartero*, el citado arriba *semadero* ‘sendero’, *costagera*, *matera*⁴¹ ‘madera’ o el muy frecuente *era* < *area* que, en el primer documento en el que figura en el cartulario con este sentido (46B, 975)⁴², lo hace ya varias veces como *hera*, independientemente de que con posterioridad aparezcan tanto *era* como *area*.

Junto a esta solución, figuran en los textos de Valpuesta un buen número de casos en los que se utiliza la forma previa a la formación del diptongo, algo que en determinadas palabras ocurre de forma exclusiva. Tal ocurre con *caseos* (87A, 1093) o *casios* ‘quesos’ (29, 950) o el *cebaria* mencionado arriba, que siempre presenta esta

41 El ejemplo de *madera* es curioso porque se repite con la misma forma en las dos versiones del *Gótico* y en la del *Galicano*: “leuabimus *matera* de IIII^{or} casas et I orreo et tectus de III ecclesias de Ualle Posita, et composuimus de ipsa *matera* casas et ecclesias” (18, 940). Pese a que la /-t-/ refleja la latinización del texto, ninguno de los tres copistas –todos ellos tardíos– es capaz de recomponer el sufijo *-eria*.

42 La fecha aparentemente temprana de 975 ha de corregirse hasta mediados del siglo XI, pues se trata de uno de los textos que nos ha llegado a través del copista identificado como V1. Habrá que esperar a mediados del siglo XI para encontrar el siguiente ejemplo (“suo orto et era”, 56, 1050), debido a un notario, el V7, coetáneo al documento. Este ejemplo de 975, junto a otros del mismo cartulario, es usado por Menéndez Pidal (1976, 73 y n. 2) para resaltar que “desde muy temprano la forma *-er-* se manifiesta triunfante”. Si bien añade que se trata de copias, toma como ejemplos tempranos de la monoptongación del castellano tanto este, como otros similares procedentes de los falsos del inicio del *Becerro*.

forma para el sufijo, lo mismo que un topónimo, Fontem *Sauanaria*, que aparece en uno de los falsos del inicio (2, 804). Los hay también más ocasionales como unos “agros *frumentarios*” (6B, 894, en copia de mediados del XI). Quizá por ser voces habituales entre los notarios, también hay una preferencia por las formas latinizantes de *februariu* y *ianuariu* a lo largo de todo el *Becerro*.

En otras palabras conviven ambas formas y encontramos tanto *carraria*, *carriario*, *semetario* o *quartario* como *carrera*, *carnero*, *semedero* o *quartero*. No puede decirse, sin embargo, que estemos ante dos soluciones sucesivas pues, por ejemplo, además de en los falsos del inicio, encontramos casos de *carrera* ya a mediados del siglo X –*karrera* dos veces en el 18B (940)– mientras que en documentos de un siglo después sigue figurando la forma latinizante: *karraria* (50B, 1038), “ad illa karraria maIore” (54B, 1048), “circa karraria” (66B, 1065), todos ellos, por supuesto, en la versión del *Becerro Gótico*. En realidad el primer ejemplo citado, que lleva la monoptongación hasta el 940, ha de retrotraerse hasta mediados del XI, que es la época en la que se copia en el *Gótico*. De hacia el 1070, es la primera datación fiable de *karrera* (76, [1066-1070]). Por lo que toca a las formas tardías que mantienen el uso de *-aria*, hay que señalar que los tres ejemplos citados corresponden a un mismo copista, el V3, lo que abunda en los usos de escuela o *scriptorium* a la hora de escribir y nos pone de manifiesto la necesidad de discernir entre los autores materiales y sus usos gráficos antes de pasar nuestros datos, sin más, al campo de la fonética.

LOS DIPTONGOS ROMANCES

Finalmente, trataré el fenómeno más importante que se produjo en los romances centrales de la Península Ibérica en el campo del vocalismo: la diptongación de las antiguas vocales abiertas del latín vulgar /ɛ/ y /ɔ/ respectivamente en /ie/ y /ue/, un proceso que desemboca en un sistema vocálico que se ha mantenido hasta nuestros días en el castellano estándar. Desde que sucedió ese fenómeno, ha podido cambiar la distribución de los fonemas vocálicos en la secuencia, pero su inventario y las oposiciones por las que se rigen son hoy sustancialmente los mismos que los que probablemente manejaban quienes vivieron en el momento en el que se redactan estos textos.

El diptongo /ie/, en el que se resuelve la vocal anterior, lo encontramos ya representado en algunos ejemplos de los dos documentos iniciales del *Becerro*: hay un *Flumenciello* (1E, 804) pero solo en la versión del *Galicano* y un *Penniellam* y *ciella* (2B, 804) que se repiten en varias de las versiones⁴³. Se trata sin embargo de un

43 Precisamente estos *Penniella* y (*Losa*)*ciella* figuran como los ejemplos más tempranos de diptongación de /ɛ/ que aduce Menéndez Pidal (1976, 146) en castellano si bien, dada la rotundidad con la que se manifiestan los paleógrafos respecto a la autenticidad de los dos documentos fundacionales de Valpuesta, no resultan útiles para fechar el fenómeno pues su redacción debió de ser muy posterior a la que se hace figurar en el documento.

testimonio poco útil pues esos dos documentos son, como ya se ha dicho de forma reiterada, falsos y se escribieron probablemente en fechas mucho más tardías de lo que indica su datación.

Una de las voces tempranas en las que más se repite el diptongo es el nombre propio *Ovieco*, con varios casos de la forma diptongada ya en el siglo X, pero la distribución de los ejemplos ofrece alguna duda sobre la autenticidad del testimonio. Es muy sintomático lo que se lee en un documento de venta del 935, el nº 14, del que tenemos tres versiones y en cuya lista de confirmantes figuran hasta tres personas con este nombre. En la versión del *Gótico* escrita en el folio 110 figura *Obeco* para los tres testigos. Por el contrario, en la del *Galicano* y en la del propio *Gótico* de los folios iniciales, los que copia V1 a mediados del XI, lo que se lee es *Obieco*, *Obiecu* u *Ouieco*. Si tenemos en cuenta que, según la paleografía, la versión B, en la que figura *Oveco*, se la debemos a un amanuense de mediados del siglo X, el V20, el valor que le podemos dar a la fecha de los testimonios con diptongo es muy relativo y, desde luego, no coincide con la fecha del documento. En los documentos 3 (864) y 34 (957?), de los que también tenemos tres versiones, la copia antigua del *Gótico* no incluye la lista de confirmantes que figura en las otras dos, en las que también figura un *Ouieco*. Los ejemplos ponen de nuevo sobre la mesa el papel de los copistas en la transmisión lingüística del documento y obligan a tomar con muchas reservas algunos de los testimonios romances tempranos que figuran en determinadas secciones del *Becerro Gótico*. De hecho, las variantes tempranas de *Ovieco* las encontramos siempre en esa parte del *Gótico* que se copió a mediados del XI: así por ejemplo en los documentos 14C (935), 18B y C (940), ambos escritos por el amanuense V1. En este último, también se lee un sorprendente *Obieto* en el *Gótico* que se corrige en el *Galicano* por *Oueto* (18D), forma esta que, junto con *Obeto*, es la que figura en el resto del cartulario.

Sin salir aún de la onomástica, parece mucho más apropiado lo que ocurre con *Paterno*, nombre habitual con esta forma en la documentación más antigua, que solo empieza a escribirse con diptongo regularmente a finales del siglo XI: *Patierno*, *Patierniz* (78B, 1087; 79B, 1087; 88B y C, 1094), los tres debidos a una misma mano, la identificada como V18; *Patierno* (95B y C, 1099).

Entre los apelativos, el primer caso claro de diptongo /ie/ lo encontramos en un documento de 939 que, en una primera versión del *Gótico* registra *pielle* < *pëlle* ‘piel’, forma que, al contrario de lo que ocurría con *Ovieco*, curiosamente se restituye a la grafía latina en la versión más tardía del *Gótico* y, por supuesto, en el *Galicano*:

potre castanio et pielle (16B, 939)

potro castanio et pelle (16C, 939)

pultrum castaneum et pellem (16D, 939)

Como en otros casos, la fecha es engañosa pues, incluso la versión B de este documento es muy posterior a la fecha del documento: según el estudio paleográfico corresponde a la mano identificada como V16 que ha de situarse en la segunda mitad del siglo XI (Ruiz Asencio, 2010, 87)⁴⁴. De este modo se explica más fácilmente que, tras este ejemplo de un texto del X –pero datable en el siglo XI–, haya que esperar más de un siglo para volver a encontrar, ya a mediados del siglo XI, otro ejemplo claro de diptongación, en este caso del sufijo -ëllu > *iello*, al que pertenecen la mayoría de los testimonios de este fenómeno en Valpuesta y que, solo a partir de la segunda mitad del XI y especialmente al final de ese siglo, comienzan ya a ser frecuentes en su forma diptongada, con especial incidencia, como puede verse en los ejemplos de abajo, en topónimos y apelativos referidos al terreno:

et alia terra illa media ad illa *fontaniella* (56C, 1050)

alia uinea ad illo *fornniello* (63B, 1057)

usque ad illa *ripiella* (77, 1086)

usque ad *ripiella* (78, 1087)

uineas de illo *nocediello* (94B, 1098)

et desuper illa *ripiela* (95B, 1099)

media *quartiela* de trico (120B, 1109)

iusta illa *penniella* cardena (127B, 1112)

in loco que dicunt ad ipsa *Penniela* (129B, 1112)

Bonafilia de *Moliniela* (169B, [ca. 1132])

III baccas et una *nouiela* (175, 1136)

II *nouielos* et I capra (184B, 1138)

No debe pensarse, sin embargo, que a partir de esa fecha la diptongación en /ie/ se convierte ya en la norma. Los testimonios de que el proceso fónico ya se ha resuelto son evidentes pero el peso del modelo de lengua escrita es lo suficientemente importante como para que algunas de las palabras más habituales sigan escribiéndose con la forma latina durante décadas. Es el caso del término *terra*, constantemente reiterado, que, tan solo en una ocasión, figura con la forma romance *tierra* y lo hace justamente en el último documento del *Becerro*, fechado ya

44 Como en otros casos, este *pielle* –junto a los topónimos en *-iello* de los falsos del inicio– es utilizado por Menéndez Pidal (1976, 146) como ejemplo de fijación temprana del diptongo en Castilla. Aunque advierte de que se trata de una copia, la fecha a finales del XI, cuando el estudio paleográfico de Ruiz Asencio *et alii* la lleva a un siglo más tarde, algo que resulta más acorde con la presencia del diptongo en textos de esta última fecha.

a inicios del XIII. Más revelador es aún que, pese a la relativa frecuencia con que se refleja por escrito el sufijo *-iello*, una voz tan característica como *Castilla*, se escriba exclusivamente en su forma latina, *Castella*, en todo el cartulario⁴⁵.

En cuanto a la reducción del diptongo en el sufijo *-iello* a *-illo*, hay que resaltar un único caso válido en el que figura ya la reducción del diptongo “uno *nouillo* erale” (181B, [1139]) que, dado que no puede ser un error de lectura, resulta sorprendente por comparación con lo que ocurre para el mencionado sufijo en el resto del cartulario. Máxime si tenemos en cuenta que el texto en el que aparece está copiado por la mano identificada como C1, al que se deben varios de los ejemplos mencionados que contienen la forma en *-iello*. Una explicación distinta ha de tener un *Tovillas* (142C, 1123?) que figura en el *Galicano* –recordemos que la copia se fecha en 1236– pero que además probablemente no sea más que el resultado de una mala lectura del original: si en el *Gótico* se mencionan como linderos “de una parte illas eras de Armentia; et de alia parte, de Gutierre Belascoz et de Semeno de Uarron et de *Sancti* Petri de Uarlangas”, el párrafo se sustituye en el *Galicano* por “ex una parte aream Guterrii Belascoz et areas de Touillas et de Armentia”. Tomar casos como este último como un rasgo de modernidad del castellano de Valpuesta (Ramos, 2000, 48; 2003, 257) no es, por tanto, aceptable.

Por lo que toca a los resultados del diptongo /ue/, procedente de la vocal latino-vulgar /q/, la situación no es muy distinta aunque se observa una mayor variedad en los ejemplos que presentan el resultado diptongado.

Nos encontramos, de nuevo, con un diptongo en el nombre propio *Fruela* en uno de los documentos fundacionales (2B, 804), un falso fechado a comienzos del siglo IX pero redactado en época muy posterior. Habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XI para encontrar otra vez un *Fruela*, “Fruela de Orbone” (66B, 1065). Lo mismo puede decirse de un *fuero*, localizado por dos veces (*fuero*, *fueros*) en otro documento (8B, 944) que, sin embargo, los editores consideran una falsificación del siglo XI (Ruiz Asencio, 2010, 207) mientras que, casi dos siglos después, sigue escribiéndose como *foro*⁴⁶:

cum *fueros* de totas nostras ... posuimus inte nos *fuero* sospechoso custodiero (8B, 944)
donet ad *Sancta* Maria Uallis Conposite ... in unoquoque anno in *foro* X panes (143, 1123?)
del poço de *Sancto* Dominico per foro (169, ca. 1132)

45 Téngase en cuenta que *Kastiella* figura ya en un documento original de la Catedral de León del año 1047: “Fredenadus in Leone et in urbis Kastiella”, ejemplo este que, según J.A. Pascual (2004, 527), es uno de los más tempranos del diptongo en el sufijo *-iello* en el fondo catedralicio leonés.

46 Lógicamente no considero aquí los *fuero* pertenecientes al paradigma del verbo *ser* que incluso podemos considerar que podrían haber ayudado a que al copista no le resultara extraño el diptongo del sustantivo *fuero*: “quando mortuus fuero... qui in tua uice fuerit” (135, [d. 1120]).

Dejando al margen estos ejemplos incluidos en documentos falsos, hay algunos otros casos tempranos, en documentos del siglo X, cuya utilidad ha de ser puesta también en duda. Es el caso de un nombre propio, el de un testigo llamado *Fuerakasar* (27 y 29, ambos de 950), que figura en uno de los documentos de mediados del siglo X que componen el bloque de donaciones al monasterio de Buezo de Bureba, topónimo este que, sin embargo, siempre figura como *Bozo* “in locum quod dicitur Bozo”. El problema reside en que esta parte del becerro se la debemos a la mano V17, que copia documentos a mediados del siglo XI. La nómina de ejemplos sigue con un *Guntrueta* (36B, [960-961]) que, en las otras versiones de la venta, figura como *Gontroda*⁴⁷, si bien el texto corresponde a la mano VI, es decir, mediados del siglo XI. En la misma línea encontramos un *duena* < *dōmīna* en un documento de finales de ese siglo X: “duena Uelo de Pineto” (47B, [984-995]) pero copiado por una mano de la segunda mitad del XI, el V16.

Los ejemplos localizados en la primera mitad del siglo XI se conservan en su mayor parte en un único documento, el número 51, de 1039, que, como hemos señalado al comienzo, presenta aspectos gráficos que nos llevan a considerar que su autor original era de origen navarro o aragonés, más que castellano. Este documento nos proporciona un segundo caso de *dueno*, por primera vez el topónimo *Grondes* pasa a ser *Gruendes*—hoy Gurendes— y en él hallamos también el primer ejemplo de *majuelo* < *maleōlu*:

Eita *Duenno* ... *Duen* Tello (50B, 1039)

Feles Beilac de *Gruendes* (50B, 1039)

pernomin<a>tu *Malguelo*, in caput de monte, latus uinga (50B, 1039)

Curiosamente en la copia posterior que de este documento se hace en el *Becerro Gótico* se introducen algunas variaciones interesantes. Se suprime de la lista de testigos al de *Gruendes*, y de los dos *Dueno*, únicamente se hace figurar a uno, “Dueno fratrum testes”. Más interesante es que, a la hora de copiar el topónimo *Majuelo*, mientras que el del *Galicano* simplemente lo latiniza (*maiolo*), el segundo copista del *Gótico* parece tener cierta dificultad para trasladarlo y escribe “*pernominato malioelo*”, resolviendo el diptongo /ue/ como hace en otros casos similares, en los que parecen alternar los diptongos /ua/ y /oa/⁴⁸.

47 Para este nombre, aparece también la variante con diptongo /uo/, *Gontruoda*, en el documento nº 16B y C (939) que se corrige en el *Galicano* por *Gontroda*. El testimonio, sin embargo, del diptongo es poco útil pues corresponde a copias de mediados y segunda mitad del XI. El ejemplo lo recoge Menéndez Pidal (1976, 116), que, aunque advierte de que se trata de una copia, lo fecha a finales del X.

48 Frente al habitual *februari*, en una ocasión alguien transforma /ua/ en /oa/ “*idus febroarii*” (92B, 1095). En el documento nº 3 (864) las diferentes versiones juegan con el nombre propio *Elduara* o *Eldoara*, incluso en la misma copia.

En fechas cercanas a este documento del 1039, pero ya en la segunda mitad del siglo, aparecen unos pocos ejemplos de diptongo en nombres propios. Es posible localizar algún otro caso de *Gruendes*⁴⁹, también alguno más de *dueña* (“usor mea, duenna Malore”, 66B, 1065) y, en un par de documentos (56B y 57B, ambos de 1050), se registra varias veces el nombre de mujer *Sartuera*.

Habrà que esperar, por tanto, a finales de este siglo XI o ya al siglo XII para que los ejemplos de la diptongación comiencen a hacerse algo más frecuentes. Es en ese momento cuando comienzan a menudear los casos, aunque siempre mezclados con otras voces que no diptongan. En documento de 1090 (81B) figuran los topónimos *Cueva* “una area que dicitur Cueva” y *Tuesta* “carrera que uadit ad Tuesta”, este repetido varias veces en documentos de en torno al año 1100 (94B, 1098; 95B, 1099; 101B, 1104 ... etc.). Aún dentro del capítulo de la onomástica, volvemos a encontrar un *Dueña* “ipsas eras de Duenna” (149B, [ca. 1123]) “Ego, Duenna” (150B, [ca. 1123]) y aparece también el diminutivo *Eruelas* “alia uinea in Eruelas” (171B, 1135).

Entre los apelativos, se localizan ejemplos como *nuera* “nuera de Nun Ssuueriz” (169B, [ca. 1132]), el resultado diptongado de una forma con yod como *cõriu* > *cuero* “uno escanno de cuero” (160B, [1131]), un par de ejemplos de *cõnca* > *cuenca* “et tinas et escannos et cuenkas” (139B, 1122?), “uno acadon et II cuenkas et I fortoro” (184, [ca. 1140]) y algún caso más de *majuelo*: *maguelo* (121B, 1109) o “illo magüelo de regula” (159B, 1131)⁵⁰.

Al lado, a lo largo de todo el cartulario, hay otras voces que, quizá por ser muy habituales en estos textos, mantienen siempre la grafía latinizante, sin presencia del diptongo o escribiéndolo únicamente en los documentos más modernos de finales del XII. En esta situación están los abundantísimos *ortos*, *boues* o *solidos*, que nunca figuran como *huertos*, *bueyes* / *bueys* o *sueldos*. Tampoco lo hacen *puente* “ad illa ponte” (178B, 1137), **suerbo*⁵¹ “alia terra ad illos sorbos” (172B, 1135) o *puerco* “tres capras et duas porcas” (96, [1097-1100]), “uno boue et II oues et uno porco” (149B, [ca. 1123]) y, por lo que respecta a otra palabra bien representada, *fuenta*, solo figura con la forma romance en un documento muy tardío: “medio solar con montes, con fuentes” (185B, 1184).

49 Con la misma forma aparece en otro documento coetáneo “terra de monesterio de Gruendes” (62B, [1054]) y luego varias veces más en el siglo siguiente: “in locum que dicitur Gruendes” (97B, 1101), “uno mazarre in Gruendes” (126B, ca. 1109) ... etc., aunque, por el medio, aún tenemos “Illos de Grondes confirmes” (74B, 1070).

50 A estos hay que añadir un ejemplo más en el que figura *maielo* “una era in Ualle de Salinas, ad illo maielo” (117, ca. 1108). Está en un documento con versión única y la grafía puede deberse, sin más, a un error o bien a algún problema por parte del copista en la representación del diptongo.

51 Probablemente la forma *sorbos* del documento remita al fitónimo latino *sorbum*, convertido luego en el castellano *serbal* en el que, además de incrementarse con el sufijo *-al*, el diptongo /ue/ se redujo a /e/ como en *flueco* > *fleco*.

Entre los topónimos, tenemos el caso de *Uilla Noua*, abundante a lo largo del XII, que se registra regularmente con la forma no diptongada, así por ejemplo en el documento en el que aparece el único caso de *fuenta* (185B, 1184). Más representativo aún es el caso del propio nombre de *Valpuesta* que, como es lógico, se repite decenas de veces a lo largo del *Becerro*, pero que, salvo en una ocasión, lo hace siempre sin diptongar (*Posita*, *Composita*). Más aún, en el documento ya tardío —el 185B (1184) que contiene el ejemplo de *fuenta*—, en el que se escribe el diptongo ambas formas aparecen alternando: “*Sancta Maria de Ualpuesta (...) et toto capitulo de Ualposta*”.

CONCLUSIÓN

Es evidente que, en cuanto al vocalismo, los cartularios de Valpuesta ofrecen datos más que interesantes a la hora de datar los fenómenos romances que en ese momento estarían ya consolidándose. Como se ha visto, sin embargo, algunas afirmaciones comúnmente admitidas sobre, por ejemplo, la rapidez con la que el castellano inicia y fija esos fenómenos han de ser tomadas con cautela. En primer lugar porque algunas de esos asertos se basan en partes del cartulario muy tardías —como la reducción de *-iello* a *-illo* en *Tovillas*— o, para las muy tempranas, en textos considerados falsificaciones posteriores: casos de diptongación como *Flumenciello* o *Penniellam* en los albores del siglo IX, que el resto del *becerro* no confirma hasta finales del siglo XI, época en la que quizá haya que situar estas falsificaciones lingüísticamente cargadas de anacronismos.

Más importante es aún el deslinde entre las manos de los copistas que se ha hecho desde la paleografía y que permite llevar —con un aceptable grado de seguridad— ciertos fenómenos que parecían tempranos hasta fechas muy posteriores. La novedosa monooptongación de los diptongos decrecientes /ei, ou/ o el no menos innovador proceso de diptongación de las antiguas /e/ y /o/ abiertas, argumentados con frecuencia en ejemplos de textos del X, resultan en su mayoría ejemplos poco útiles para la datación del fenómeno en la medida en que, en su mayor parte, esos supuestos ejemplos tempranos nos han llegado a través de los amanuenses que escriben en letra visigótica ya en la segunda mitad del XI o, en mayor medida, en los que escriben en carolina a partir del final de ese siglo. Lo que el cartulario de Valpuesta nos muestra, una vez pasado por el fino tamiz de la paleografía, es un estado de lengua que, para el vocalismo y con las peculiaridades inherentes a cada área romance, no difiere en exceso de lo que encontramos en los documentos coetáneos de otras zonas.

Por otra parte, además de señalar los casos en los que se refleja la innovación romance, hemos querido analizar también aquellos otros en los que los cambios aún no se muestran. Vistos en su conjunto, los documentos, pese al aspecto romance que pudieran tener, son en su mayoría textos que pretenden ser latín. El examen detallado de los rasgos elegidos aquí no hace sino confirmar lo que decíamos al

comienzo respecto al modelo de lengua utilizado por los amanuenses, un modelo de lengua que podría encuadrarse dentro de un registro escrito cuya referencia última sigue siendo el latín, del que solo por impericia o por desconocimiento –más que por un supuesto afán de innovación, como a veces se ha dicho– se apartan los textos de esta época –aportando así los datos más interesantes para el filólogo– pues falta aún algún tiempo para que se genere un modelo de lengua escrita basado en el romance y decididamente ya diferente del latino.

BIBLIOGRAFÍA

- CANO AGUILAR, R., “Los orígenes del español: nuevos planteamientos”, *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, 1998, 127-140.
- CORDE, vid. Real Academia Española.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DECH, vid. Corominas, J.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *Index Verborum de la documentación medieval leonesa. Monasterio de Sahagún (857-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1999.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *Index Verborum de la documentación medieval leonesa. Archivo Catedral de León (775-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2002.
- , “Paleografía y Diplomática en los documentos altomedievales de León y Castilla (ss. VIII-XII)”, en H. Perdiguero (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos, Univ. de Burgos e Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003, 81-93.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I., *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española, 2011.
- LÓPEZ SANTOS, L., “Una fórmula jurídica reconstruida”, *Archivos Leoneses*, nº 1, 1947, 113-116.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976 [8ª ed.]
- MORALA RODRÍGUEZ, J.R., “De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)” en C. Saralegui, M. Casado (Eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsa, 2002, 955-969.
- , “Normas y usos gráficos en la documentación leonesa”, *Aemilianense*, I, 2004, 405-429.
- , “Grafías reales, lecturas imposibles”, *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2004, T. I, 579-636.

- MORALA RODRÍGUEZ, J.R., “La lengua del cartulario de Lorvão en el marco de los romances del noroeste hispánico”, *Liber Testamentorum Coenobii Laurbanensis*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2008, 417-451.
- , “Sobre la *Nodicia de kesos*, de hacia el 980”, en C. Company Company y J.G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid, Arco Libros, 2008, T.II, 2019-2032.
- OLIVER ASÍN, D. “Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglos IX-XII)”, *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2004, T. II, 99-291.
- PASCUAL, J.A. “Del latín a las lenguas romances: La complicada gestación –sobre el papel– del castellano”, en A. M^a Aldama, ed., *De Roma al siglo XX*, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos-UNED-Universidad de Extremadura, 1996, 447-471.
- , “Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, nº 21, 1996-1997, 89-104.
- , “Sobre la representación de los diptongos en la documentación medieval del monasterio de Sahagún y de la catedral de León”, en *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, Tomo I, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2004, 501-531.
- , y SANTIAGO LACUESTA, R., “Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*”, en H. Perdiguero (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos, Univ. de Burgos e Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003, 205-220.
- RAMOS REMEDIOS, E. *Los cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis lingüístico*, Sociedad de Estudios Vascos, 2000.
- , “Para una revisión de la documentación hispana hasta el siglo XIII. Los cartularios de Valpuesta”, en H. Perdiguero (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos, Univ. de Burgos e Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003, 243-262.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Consulta en diciembre de 2010. <http://www.rae.es>
- RUIZ ASENCIO, J.M. “Los Cartularios de Valpuesta”, *Estudios Mirandeses*, XXIV, 2004, 354-381.
- ; RUIZ ALBI, I. y HERRERO JIMÉNEZ, M., *Los becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*, 2 vols. Real Academia Española e Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010.
- WRIGHT, R. *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Gredos, Madrid, 1989.